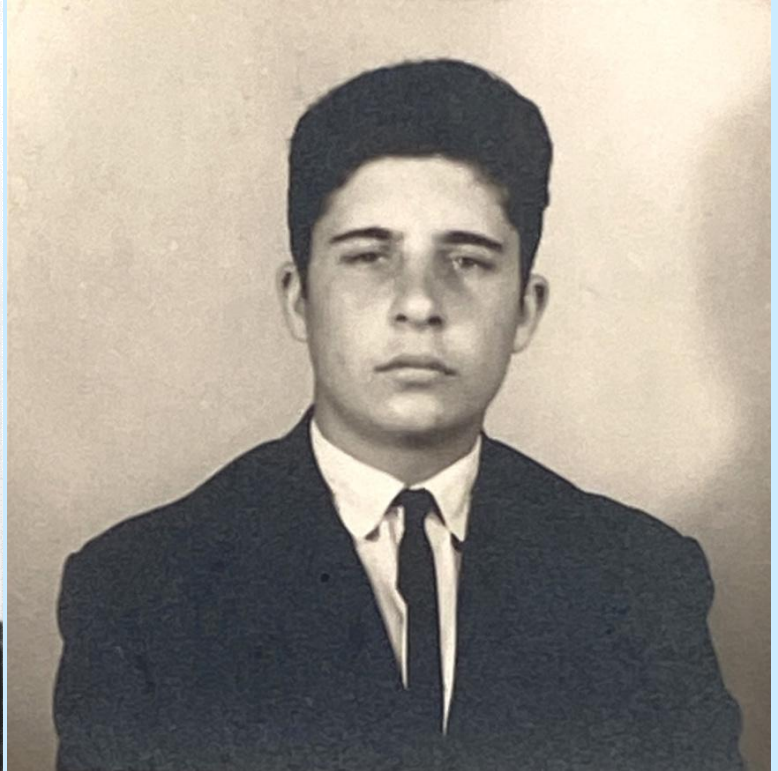


# La primera baja de la Aviación de Ejército en el Operativo *Independencia*



Eloy Martín  
2022

## **La primera baja de la Aviación de Ejército en el Operativo *Independencia***

### **Contexto**

Al asumir la presidencia el Dr. Héctor José Cámpora, en su primer acto de gobierno y a instancias de su flamante Ministro del Interior Dr. Esteban Justo Antonio Righi (1938-2019) promulgó las Leyes N° 20508, 20509 y 20510 que establecían una amnistía que alcanzaría a la mayoría de los delincuentes subversivos detenidos, juzgados y procesados por la justicia federal y convenientemente llamados *presos políticos*<sup>1</sup>. El 25 de mayo de 1973 el terrorismo, que hasta ese momento había sido juzgado y detenido en el marco de la Justicia Penal, rápidamente se extendió como reguero de pólvora en todo el país desbordando por completo la Seguridad Nacional. Hasta entonces el poder político de la República Argentina había leído, interpretado y operado sobre la realidad buscando resolver, con aciertos y desaciertos, esta problemática de orden tanto local como regional.



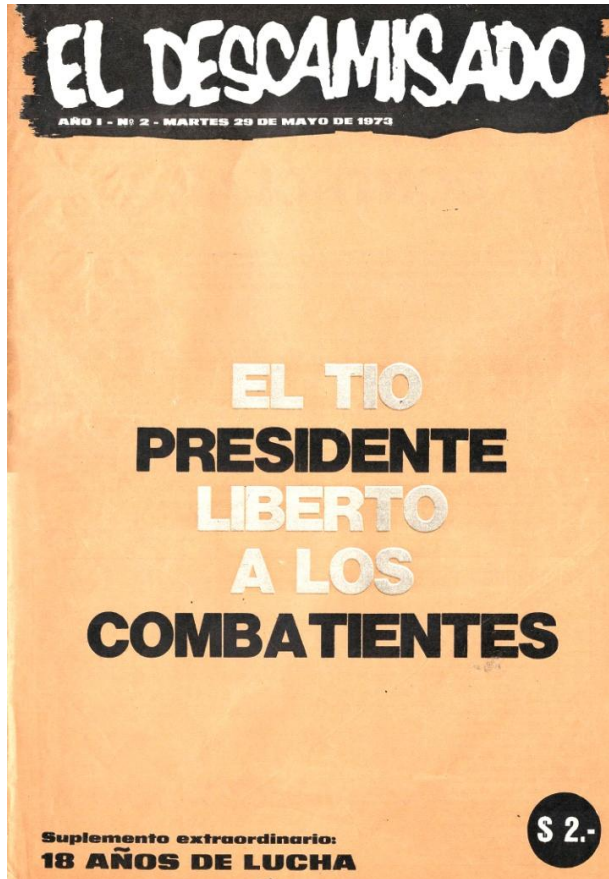
Izquierda: Héctor José Cámpora con el General Perón. Derecha: Perón en el Colegio Militar de la Nación probablemente tomada el día del Ejército. Mayo de 1974

---

<sup>1</sup> Videos documentales de la liberación de presos: <https://m.youtube.com/watch?v=3gEx3zP88zg>  
<https://m.youtube.com/watch?v=ctoiw6uZisY>  
<https://m.youtube.com/watch?v=wsKszTZLrnI>. En el minuto 3:39 aparece el integrante del PRT-ERP Lionel Juan Carlos Mac Donald. Incorporado a la Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez. Muerto en combate en *El Solco* (Tucumán) el 19 de octubre de 1976 cuando tenía el grado: Capitán.



La intervención de los organismos del Estado, en general se desarrolló dentro del marco institucional tanto en gobiernos democráticos como de facto de tal modo que con algunos matices alcanzó su punto máximo en la materia el 28 de mayo de 1971 cuando, a instancias de una propuesta del Dr. Jaime Luis Enrique Perriaux (1920-1981), se puso en ejecución la Ley N° 19053 por la cual se creó la Cámara Federal en lo Penal destinada al juzgamiento de delitos de carácter Subversivo<sup>2</sup>.



Revista *El Descamisado* N° 2. 29 de mayo de 1973



Revista *Estrella Roja* N° 21. Junio de 1973

La implacable tarea de esta honorable Cámara Federal posibilitó contener los efectos de la actividad terrorista, mediante la detención y procesamiento de los integrantes de las principales organizaciones terroristas o prototerroristas. Es importante subrayar que este cuerpo judicial popularmente conocido en la época como *el Camarón* fue objeto de ataques constantes que incluyeron atentados de diversa magnitud y asesinato de algunos de sus integrantes<sup>3</sup>. Entre 1971 y 1973 fueron detenidos y procesados casi 2000 terroristas y se logró contener esta actividad delictiva con un alto costo para la sociedad en general y los miembros de las fuerzas de seguridad, policiales y militares en particular. De acuerdo a informes del Ejército para esta fecha las organizaciones terroristas contaban con unos

<sup>2</sup> Ver video en: <https://youtu.be/Z8f5oCe1IQY>

<sup>3</sup> El 14 de enero de 1972 el Dr. Jaime Luis Enrique Perriaux (1920-1981) fue objeto de un ataque terrorista con explosivos<sup>3</sup> y el 24 de abril de 1974 poco antes de las 15 una célula del ERP 22 de Agosto asesinó por la espalda al ex Juez de la Cámara Federal en lo Penal Dr. Jorge Vicente Quiroga cuando circulaba por la calle Viamonte N° 1506. Participaron del asesinato: como autor material Raúl Eduardo Argemí (nombre de guerra *Julio*) y como motociclista a Carlos Amador Fernández Marino. Argemí recuperó su libertad durante el gobierno del Dr. Alfonsín, por aplicación de la ley del 3 x 1, cobró una indemnización del Estado y desde 1999 reside en Cataluña donde ocupa su tiempo como escritor; Fernández Marino recuperó su libertad en 1984, sin embargo figura como *desaparecido* en los listados de organizaciones de Derechos Humanos. Referencias: *In Memoriam*. Tomo II. Círculo Militar Vol. 776. Pág. 396 a 397.

Recuperado de Internet de: <http://www.lanacion.com.ar/1489974-agravio-a-la-memoria-de-un-juez>  
[http://memoria.telam.com.ar/noticia/retiran-placa-en-recuerdo-de-un-juez-del-camaron-\\_n1159](http://memoria.telam.com.ar/noticia/retiran-placa-en-recuerdo-de-un-juez-del-camaron-_n1159)

1100 hombres combatientes de los cuales unos 853 estaban procesados y detenidos en las principales unidades carcelarias (Devoto, Rawson, Córdoba, Resistencia, Chaco, Salta y Ezeiza).

Pero, el tema no quedó ahí, además se derogaron las leyes represivas y se suprimió el denominado *fuero antisubversivo* y el funcionamiento de la Cámara Federal en lo Penal y el Departamento de Informaciones Antidemocráticas (DIPA) establecido por el General Lanusse destruyéndose todo el material documental allí archivado. Es importante destacar que el 90 % de estos delincuentes habían sido detenidos, procesados y encarcelados por la Cámara Federal en lo Penal<sup>4</sup>.

El General Juan Domingo Perón observó sumamente contrariado y con preocupación esta situación, y, cuando asumió su tercera presidencia el 12 de octubre rápidamente comenzó a sufrir las consecuencias de ese irresponsable error de su predecesor. El asesinato del secretario general de la Confederación General del Trabajo, José Ignacio Rucci por parte de *Montoneros*<sup>5</sup>, el intento de copamiento del Comando de Sanidad del Ejército<sup>6</sup>, los ataques del PRT-ERP a la guarnición militar de Azul<sup>7</sup>, el ataque a la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos de Villa María y el intento de copamiento del Regimiento de Infantería Aerotransportado 17 (ambos ocurridos el 10 de agosto de 1974); y la creciente ola de atentados y asesinatos.

En el lapso mayo de 1969-diciembre de 1974 (2070 días) se llevaron a cabo los siguientes delitos:

Delitos	Cant.	Comentarios
Sabotajes y atentados de envergadura	384	
Copamiento de localidades e instalaciones	254	
Expropiaciones	86	Término dado a los robos de magnitud.
Secuestros extorsivos	50	
Asesinatos	541	70 % se produjo a partir del 01MAY73 y durante el curso de 1974.
Fugas de terroristas	71	
Hechos de naturaleza terrorista	1386	

En síntesis la población sufría un acto delictivo cada 35 horas. Se aprecia que para ese entonces la estructura terrorista total contaba con 24000 efectivos y unos 80000 adherentes entre ideólogos, financistas, familiares, simpatizantes y colaboradores. En lo que respecta al armamento contaban con 25000 armas de puño, 10000 armas largas, pesadas y de apoyo con disposición de lanzacohetes portátiles del tipo RPG-7 además de explosivos<sup>8</sup>.

Estos fueron los detonantes para que el Presidente de la Nación tomara medidas de acción directa para retomar el control. Como medidas iniciales convocó al Comisario General Retirado de la Policía Federal Alberto Villar<sup>9</sup> y al Comisario Inspector Luis Margaride para comenzar a intervenir

<sup>4</sup> MARTÍN, Eloy. *Lucha contra la subversión, de esto no se habla...* 8 de marzo de 2021. Recuperado de Internet del sitio Prisionero en Argentina: <https://prisioneroenargentina.com/index.php/2021/03/07/lucha-contra-la-subversion-de-esto-no-se-habla>

<sup>5</sup> Operación *Traviata*. 25 de septiembre de 1973.

<sup>6</sup> 6 de septiembre de 1973.

<sup>7</sup> Operación *Azul*. 19 de enero de 1974.

<sup>8</sup> Secuestro de armas del ERP. Ver video documental: <https://m.youtube.com/watch?v=GvQCj9GOBKA>

<sup>9</sup> Este oficial había participado en la Investigación de los secuestros y asesinatos del General Pedro Eugenio Aramburu (1970) y Oberdam Sallustro (1973); tuvo además destacada actuación en diferentes hechos de naturaleza terrorista como el *Tucumanazo* y el *Córdobazo*. En agosto de 1970 luego de hacerse cargo de la Dirección de Tránsito organizó una *Brigada Antiguerrillera* apta para operar en escenarios urbanos, suburbanos y rurales. El 3 de enero de 1973 pasó a retiro. MUÑOZ, Jorge. (1983) *Seguidme. Vida de Alberto Villar*. Talleres Gráficos RO-CA Producciones. Buenos Aires. Agosto de 1983. Pág. 82 a 85.

---

con la Policía Federal. En ese mismo período también comenzó a operar, apoyada desde el Estado, la Alianza Anticomunista Argentina (AAA), equipados con armamento de última generación adquirido por el Ministerio de Bienestar Social supervisado por José López Rega (1916-1989).

Mientras estas medidas preliminares estaban en curso, el 27 de abril de 1974 promulgó el Decreto Secreto N° 1032/74 suscripto por el Ministro del Interior Ángel Federico Robledo (1917-2004) a través del cual se establecieron dos *Directivas especiales para conflictos graves* denominadas: N° 1 *Topo* y N° 2 *Yacaré*; y las correspondientes a su planeamiento operacional hipótesis de Guerra N° 2 denominada *Alfil*. Según trascendió luego, el eje de estos documentos determinaba:

*...eliminar las acciones subversivas violentas y no violentas, las causas que las provocan y consolidar espiritual y materialmente al régimen democrático como ámbito de realización integral del hombre*<sup>10</sup>.

Estas directivas fueron elaboradas por un gobierno democrático sobre la base del marco legal vigente y las prescripciones reglamentarias que establecían las pautas de intervención para las Fuerzas Armadas.

Perón falleció el 1 julio de ese año cuando la elaboración del plan estaba en su etapa final mientras se consolidaba acción guerrillera en Tucumán para generar una zona liberada en la provincia<sup>11</sup>.

Cuando asumió la presidencia la Sra. María Estela Martínez de Perón, recibió el caos propio de la situación pero también un plan elaborado por el poder político para poner punto final al problema empleando el instrumento militar. Fue así que las Fuerzas Armadas recibieron la orden de poner en marcha dicho plan que afectó todo el territorio nacional, de manera que crecieron dramáticamente las exigencias operacionales.

Señalamos este contexto previo, porque desde hace años se omite describir los pormenores que llevaron empleo del Instrumento Militar como así también a los políticos encargados de refrendar tales medidas. Las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales intervinieron, aún después de iniciado el gobierno de facto llamado Proceso de Reorganización Nacional, en el marco de estas normas establecidas.

La Tropa Técnica de Aviación de Ejército no quedó ajena a estas exigencias y tuvo que afrontar con un escaso número de tripulaciones operaciones de transporte, reconocimiento, aerofotografía y apoyo de fuego directo en operaciones.

A comienzos de 1975, luego de la fugaz intervención de efectivos de la Policía Federal al mando del Comisario Villar<sup>12</sup>, el ejército inició la operación *Independencia* bajo el mando del Comandante de

---

<sup>10</sup> FITZ PATRICK, Mariel. *Qué dicen ocho decretos secretos dictados en democracia que Cristina Kirchner mantuvo bajo reserva*. Recuperado de Internet de: <https://www.infobae.com/politica/2019/04/19/que-dicen-ocho-decretos-secretos-dictados-en-democracia-que-cristina-kirchner-mantuvo-bajo-reserva>

<sup>11</sup> MARTÍN, Eloy. *Operación Independencia*. 7 de octubre de 2017. Recuperado de Internet del sitio Prisionero en Argentina: <https://prisioneroenargentina.com/wp-content/uploads/2017/10/ELOY-MARTIN-.Operaci%C3%B3n-Independencia.pdf>

<sup>12</sup> Entre el 19 y 26 de mayo de 1974 las Fuerzas de seguridad iniciaron reconocimientos a cargo de la Policía provincial, pero los informes motivaron que en la tercera semana de este mes, el Gobierno Nacional destacara de inmediato un contingente de la Policía Federal con 150 hombres de la Guardia de Infantería apoyados por vehículos, dos helicópteros Bölkow Bo-105 recientemente incorporados, la División Perros y el Cuerpo de Policía Montada de la institución con apoyo logístico de unidades del Ejército (Regimiento de Infantería 19, Compañía de Comunicaciones 5, Compañía de



la Brigada de Infantería V<sup>ta</sup> de Infantería: General Acdel Edgardo Vilas. En este marco la Aviación de Ejército intensificó su apoyo y compromiso no sin pagar un alto costo.



Efectivos de la Policía Federal Argentina al mando del Comisario General Villar operando en el monte tucumano, en la fotografía de la derecha se aprecia con claridad el cono de cola de un Bell UH-1H del Ejército Argentino apoyando las operaciones<sup>13</sup>



Helicóptero del Ejército operando durante la intervención Policía Federal al mando del Comisario Villar<sup>14</sup>

### **Accidente del De Havilland DHC-6 Twin Otter AE-259**

En el marco de los reconocimientos previos a la iniciación de la Operación *Independencia*, el 5 de enero de 1975 el DHC-6 *Twin Otter* AE-259, perteneciente a la Sección Aviación del Cuerpo de Ejército III<sup>ro</sup> se estrelló en el monte durante un reconocimiento de la zona de operaciones. Estaba tripulado por el Capitán Roberto Carlos Aguilera, Teniente 1º Carlos Eduardo Correa y el Sargento Mecánico de Aviación Aldo Ramón Linares.

Arsenales 5 y Aviación de Ejército). Este equipo especial instaló su base de operaciones en la zona de San Gabriel de Acherai a partir de la ruta nacional 38 hacia el Oeste.

<sup>13</sup> MUÑOZ, Jorge. (1983) *Seguidme. Vida de Alberto Villar*. Talleres Gráficos RO-CA Producciones. Buenos Aires. Agosto de 1983.

<sup>14</sup> Diario *Noticias*. 16 de agosto de 1974.



Los pasajeros eran el General de División Enrique Eugenio Salgado (Comandante del III<sup>er</sup> Cuerpo), General de Brigada Ricardo Agustín Muñoz (Comandante Br I V<sup>ta</sup>), Coronel Eduardo Wilfredo Cano, Tenientes coroneles Oscar Rubén Bevione, Pedro Santiago Petrecca, Pompilio Schilardi, Mayores Hector Abel Feliciano Sánchez (Cdo Br V<sup>ta</sup>), Roberto Dante David Biscardi (Retirado, Subjefe Policía de Tucumán), Pedro Antonio Zelaya (Cdo Br V<sup>ta</sup>) y Aldo Emilio Pepa (B Com Cdo 141).



De Havilland DHC-6 *Twin Otter* AE-259 durante la recepción en la fábrica. 1968



Izquierda: Tropas afectada al rescate de las víctimas. Derecha: Titular del diario *Clarín*



Fotos de los fallecidos en el accidente<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Revista Así. Año XIII N° 588. 10 de enero de 1975.





Restos del avión hallados en el monte tucumano



Placa en memoria de los fallecidos en el accidente del DHC-6 AE-259<sup>16</sup>

<sup>16</sup> *A Ficker of Hope after the uncertainly, Tucumán*. Impresiones SCA. Septiembre de 1977.





Compañía de Monte *Ramón Rosa Jiménez* marchando sobre un brazo del río a Pueblo Viejo



Formación de la CMRRJ. 1974<sup>17</sup>

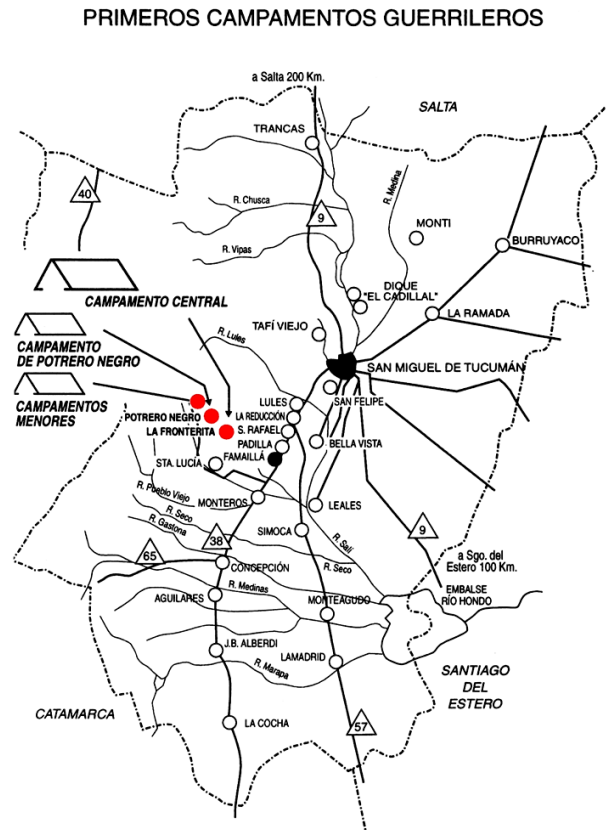
---

<sup>17</sup> Referencia: Revista *Estrella Roja* N° 45. 2 de diciembre de 1974.



**Inicio de la Operación Independencia**

El 5 de febrero el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto Secreto N° 261 por el cual se ordenó el inicio de las operaciones militares en Tucumán con el objeto de neutralizar y/o aniquilar el accionar subversivo. El referido Decreto fue suscripto por la Presidente María Estela Martínez de Perón y los ministros Alberto R. Rocamora (Interior), Oscar Ivanissevich (Cultura y Educación), Alberto J. Vignes (Relaciones Exteriores y Culto), Ricardo Otero (Trabajo), José López Rega (Bienestar Social), Alfredo Gómez Morales (Economía), Adolfo Mario Savino (Defensa) y Antonio J. Benítez (Educación y Justicia).



General Acdel Edgardo Vilas<sup>18</sup> y el despliegue de los principales campamentos de la CMRRJ en el Teatro de Operaciones

Unidades dependientes	Unidades agregadas
Regimiento de Infantería 19 Regimiento de Infantería de Montaña 20 Regimiento de Infantería de Monte 28 Destacamento de Exploración de Caballería 5 Grupo de Artillería de Montaña 5 Compañía de Ingenieros 5 Compañía de Comunicaciones 5 Compañía de Sanidad 5 Compañía de Arsenales 5	Batallón de Aviación de Ejército 601 <sup>19</sup> Grupo de Operaciones Electrónicas 601 Elementos logísticos, personal y material de Aviación Naval e Infantería de Marina Gendarmería Nacional Policía Federal Policía de la provincia de Tucumán

<sup>18</sup> Recuperado de Internet de: <https://www.lagaceta.com.ar/nota/670510/politica/a-41-anos-inicio-operativo-independencia.html>

<sup>19</sup> En 1975 el Batallón de Aviación Aeromóvil 601 pasó a denominarse Batallón de Aviación de Ejército 601.

La organización adoptada se realizó por Fuerzas de Tareas (FT), estos agrupamientos tenían una magnitud del nivel de unidad y a su vez estaban constituidos por Equipos de Combate (EC) que eran formaciones del nivel de subunidad. El cuadro de organización para esta campaña quedó determinado de la siguiente forma:

<b>Puesto</b>	<b>Conformación</b>	<b>Área de acción</b>
Puesto de Comando		Famaillá
FT <i>Chañi</i>	RIM 20 y GAM 5 <sup>20</sup>	Los Sosa
FT <i>Aconquija</i>	RI 19	Santa Lucía
FT <i>Rayo</i>		La Fronterita
Escuadrón <i>San Juan</i>	Gendarmería Nacional	Angostura y El Mollar
FT <i>San Miguel</i>	Gendarmería Nacional Policía Federal Policía Provincial	Operaban desde el RIM 19
FT <i>Cóndor</i>	Integrada por efectivos del RIM 22 (Unidad de la Br I VIIIª con asiento de paz en la provincia de San Juan)	Lules
EC <i>Ibatín</i>	Personal de otras unidades (Mendoza, Córdoba, Neuquén, etc.)	
EC <i>Los Montañeses</i>	RIM 22. Personal de otras unidades (Mendoza, Córdoba, Neuquén, etc.)	
EC <i>Mataco</i>	RIMte 28. Personal de otras unidades (Mendoza, Córdoba, Neuquén, etc.)	
EC <i>Cóndor</i> (Aviación de Ejército)	4 Bell UH-1H 1 SA-315B <i>Lama</i> (Transitorio) 2 Piper L-21B 1 Grupo Mantenimiento	

En cuanto a los efectivos militares empeñados, el Comandante en Jefe del Ejército, Gr1 Leandro Enrique Anaya, luego de una visita al Teatro de Operaciones realizada en febrero de 1975. Además se resolvió afectar cuadros y tropas de toda la fuerza con un sistema de relevos cada 45 días criterio que se aplicó durante toda la operación militar.

El 16 de abril de 1975 a través del Decreto N° 993 se pusieron en vigor las directivas preliminares ordenadas por el General Perón correspondientes al Decreto Secreto N° 1302. En octubre se promulgaron los Decretos N° 2770, 2771 y 2772 por los cuales se tomaron las medidas jurisdiccionales y operativas necesarias para enfrentar el problema del terrorista.

Al crearse el Consejo de Defensa y el Consejo de Seguridad bajo control de la Presidente de la Nación y supervisión ejecutiva del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Armadas (FFAA) asumieron en control operacional de la lucha y las Fuerzas de Seguridad (FFSS), Policiales (FFPP) y Penitenciarias quedaron subordinadas a las primeras. En este sentido las FFAA se ajustaron a las prescripciones reglamentarias vigentes. Por último, el 15 de ese mes se impartió la Directiva Secreta del Consejo de Defensa N° 1/75<sup>21</sup> donde quedaron organizados: el Consejo de Defensa, misiones generales y particulares de sus integrantes, ámbitos de intervención territorial y las medidas de control para el desarrollo de las operaciones.

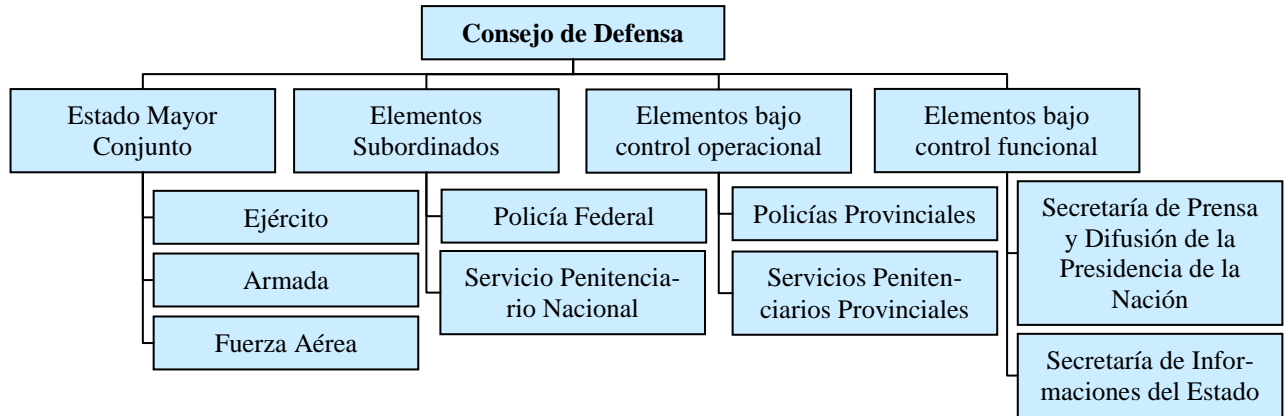
Al crearse el Consejo de Defensa y el Consejo de Seguridad bajo control de la Presidente de la Nación y supervisión ejecutiva del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Armadas (FFAA) asumieron en

<sup>20</sup> Con dos Equipos de Combate de unos 60 hombres cada uno formados con efectivos del Grupo de Artillería de Montaña 5 (GAM 5) y del Regimiento de Infantería de Montaña 20 (RIM 20).

<sup>21</sup> Recuperado de Internet de: <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/militar/175.htm>



control operacional de la lucha y las Fuerzas de Seguridad (FFSS), Policiales (FFPP) y Penitenciarias quedaron subordinadas a las primeras. En este sentido las FFAA se ajustaron a las prescripciones reglamentarias vigentes para este tipo de conflicto.



### Participación de la Aviación de Ejército

Además de las misiones específicas desarrolladas en todo el ámbito del territorio nacional, el 7 de febrero se organizó el Equipo de Combate *Cóndor* compuesto por una Sección de Helicópteros de Asalto reforzada integrada por cuatro Bell UH-1H, un Grupo Aviones formado por dos Piper L-21B y transitoriamente un Aerospatale SA-315B *Lama* todos ellos pertenecientes al Batallón de Aviación Aeromóvil 601; y un Grupo Mantenimiento integrado por personal de la Compañía de Abastecimiento y Mantenimiento de Aeronaves 601 y un helicóptero Fairchild Hiller FH-1100 de Gendarmería Nacional.



Bell UH-1H



Aerospatale SA-315B *Lama*



Piper L-21B



Banderín conmemorativo de la Sección Helicópteros de Asalto en Tucumán

---

Con semejante demanda operacional la actividad de los pilotos creció en proporciones alarmantes y se tuvo que recurrir a todos los pilotos disponibles<sup>22</sup>.

### **Escalafón de técnicos pilotos de Ejército**

El Ejército Argentino había dispuesto norma general un cupo limitado de oficiales del cuerpo comando (Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Comunicaciones) que resultaba insuficiente en relación con las actividades de rutina propias de cualquier unidad militar (guardia, servicio de semana, comisiones, tareas de servicio interno, etc.) a las que se sumaban las exigencias operacionales propias de la Tropa Técnica que siempre operan 24 horas, 365 días al año.



Tal situación en la administración de personal se venía analizando aproximadamente desde 1967, y la creciente intervención en apoyo del ejército y otros organismos del Estado generó una demanda extraordinaria de personal aviadores.

No ocurrió lo mismo con la especialidad de mecánicos de aeronaves que se incorporaba a la especialidad en la Escuela de los Servicios para Apoyo de Combate. Con esta situación se determinó una solución alternativa para satisfacer semejante demanda, así nació el escalafón de Técnicos Pilotos de Ejército.

Subsidiariamente en octubre de 1972 el Comando de Aviación de Ejército creó la División Instrucción de Vuelo con asiento en el aeródromo militar de Campo de Mayo, con el objeto de regular la capacitación, instrucción y perfeccionamiento de los pilotos de avión y helicóptero, formar pilotos de avión y helicóptero y llevar a cabo la segunda etapa a los oficiales del escalafón de Técnicos Pilotos de Ejército, creado para satisfacer las necesidades propias de la operación ante el crecimiento de la dotación de aeronaves.

Ocupó el pequeño hangar N° 6 en el aeródromo de Campo de Mayo donde hoy funciona la Escuela de Aviación de Ejército *Coronel Arenales Antonio Uriburu*. La primera jefatura estuvo a cargo del Mayor de Caballería Aviador de Ejército Juan Carlos Vernengo secundado por los oficiales instructores de Tenientes 1° Hugo Guillermo Mendoza (helicóptero), Arturo Emilio Grandinetti (helicóptero) y Hugo Daniel Cerquetti (avión). La planta permanente se completó con los suboficiales Carlos Troilo, Miguel Carlos Gamen, Lucas Roberto Figueroa y Luis Alberto Barbalarga.

---

<sup>22</sup> La operación era continua y exigía el recambio de tripulaciones para evitar la fatiga de vuelo propia de las operaciones.





Helicópteros Bell H-13 *Sioux* de la División Instrucción de vuelo. 1975

En 1973 ingresó a esta dependencia del Comando de Aviación la primera promoción de Técnicos Pilotos con el objeto de completar la segunda fase de su formación y egresaron el 17 de diciembre<sup>23</sup>. Como es de estilo en la Aviación de Ejército desde 1912 todos tenían su correspondiente indicativo de vuelo<sup>24</sup>.

Las primeras cuatro promociones de este escalafón integraron las tripulaciones que recibieron todo el peso de las operaciones militares contra la subversión y de hecho tuvieron caídos en diferentes misiones de vuelo, algunas de ellas en combate.

<sup>23</sup> Boletín Público de Ejército N° 4530.

<sup>24</sup> El indicativo de vuelo es un seudónimo tradicional utilizado por las tripulaciones militares en todo el mundo inclusive para las actividades aeronáuticas.



Egreso de la primera promoción de técnicos pilotos. 1973

La segunda promoción, que es la que en este caso nos ocupa, ingresó en 1974 y egresó el 18 de diciembre de 1974<sup>25</sup>.



Segunda promoción de Técnicos Pilotos de Ejército en la Escuela de los Servicios para Apoyo de Combate *General Lemos*. 1974

<sup>25</sup> Boletín Público de Ejército N° 5586.





*Facha López con integrantes de la segunda promoción en la División Instrucción de Vuelo*

### **Las operaciones en Tucumán**

El 5 de febrero de 1975 se conformó el grupo aviones y se destinaron a la zona de operaciones a los Subtenientes Técnicos Pilotos Gustavo Pablo López (indicativo de vuelo: *Facha*) y Juan Luis García Fernández<sup>26</sup>.

Para graficar la cantidad y gravedad del accionar terrorista en la provincia, sólo en 1975 en la provincia de Tucumán se registraron: 37 combates, 58 campamentos, instalaciones y/o depósitos destruidos, 18 emboscadas con resultados positivos, 160 bajas enemigas y 53 bajas propias (muertos y heridos).

---

<sup>26</sup> Fallecido el 19 de octubre de 1976 con el Cabo 1º Mecánico de Aviación Roberto Oscar Castels al estrellarse con el Cessna T-207 *Turbo Skywagon* AE-219 cerca de la cumbre del cerro Ambato cuando realizaban una misión de transporte de personal. Sus restos fueron ubicados en marzo del año siguiente.



Subtenientes Técnicos Pilotos López y García Fernández. 1974

### **Los protagonistas**

#### **Subteniente Gustavo Pablo López**

Nació en Capital Federal el 20 de febrero de 1953, hijo de Ricardo Federico López y Dora Nájera. Tenía un hermano mayor Ricardo A. que estudió Ciencias Económicas. Vivían en la calle Estrada 2255 de la localidad de Olivos. El 5 de mayo de 1956 fue bautizado en la parroquia *San Gabriel de la Dolorosa*<sup>27</sup> de Vicente López.

<sup>27</sup> Gaspar Campos N° 759. Vicente López.



3151031 SECCION Doce  
 TOMO Primero A REGISTRO CIVIL 189  
 NÚMERO ciento ochenta y nueve  
 En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.

Yo, Jefe de Sección del Registro del Estado Civil, procedí a inscribir el NACIMIENTO de:

**NACIDO** Gustavo Pablo de sexo masculino nacido el veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y tres en Avemaria Perat a las doce horas, hijo de Ricardo Federico LÓPEZ

**PADRE** de veinte y siete años, domiciliado en Olavarría cinco mil trescientos ochenta y cuatro hijo de Rufino Antonio LÓPEZ y de Matilde Amalia MARTIN

**MADRE** de Dora NAJERA de veinte y siete años, domiciliada en Olavarría cinco mil trescientos ochenta y cuatro hija de Pablo NAJERA y de Petrona FRANCSFN

Esta inscripción se efectúa ante los testigos:  
**TESTIGOS** Rufino Antonio López de cincuenta y seis años, domiciliado en Charlone se tecientos noventa y tres y Guastón José Grebe de veinte y siete años, domiciliado en casa del anterior

Según la declaración prestada por: el padre leído el acta la comparecen con sus hijos el declarante y los testigos.

R. López  
Antonio  
Grebe

REGISTRO CIVIL DE LA CAPITAL  
 SECCION 12  
 REPUBLICA ARGENTINA

EDUARDO J. REINER  
 JEFE DE SECCION  
 REGISTRO CIVIL

Gustavo Pablo realizó sus estudios secundarios en el colegio *Jesús del Huerto de los Olivos* en Vicente López, de donde egresó como Perito Mercantil. Practicó hockey sobre césped el Club Banco Provincia de Buenos Aires (Vicente López) e integró la selección masculina de ese deporte que hoy es conocida con el seudónimo de *Los Leones*. Sus compañeros lo recuerdan como una persona afable, simpática, deportista, buen camarada, intelectualmente brillante y muy profesional en lo concerniente al vuelo.



Entre marzo y diciembre de 1972 realizó su formación en la Escuela Tecnológica Aeronáutica Profesional (ETAP). Obtuvo la licencia de Piloto Privado de Avión N° 20324 y el 9 de noviembre de 1973 obtuvo la Licencia de Piloto Comercial de Avión N° 2820 con habilitación para vuelo por instrumentos. Mientras esto ocurría el 17 de abril de 1973 completó su solicitud de ingreso como Técnico Piloto en la Escuela de los Servicios para Apoyo de Combate *General Lemos* cuyo director era el Coronel Antonio Domingo Bussi; y el 31 de diciembre de 1973 ingresó como Subteniente Técnico Piloto en Comisión<sup>28</sup> a la Escuela *General Lemos* y egresó el 5 de julio de 1974.

**COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
COMANDO DE INSTITUTOS MILITARES  
ESCUELA DE LOS SERVICIOS  
PARA APOYO DE COMBATE "Gri Lemos"**

**1**

Solicitud N° 45-107

**SOLICITUD DE INGRESO** (2) y (3)

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE LOS SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE "GENERAL LEMOS"

El Suscripto: *López*

APELLIDO: *López*

NOMBRES: *Gustavo Pablo*

Domiciliado en: *Buenos Aires*

Provincia: *Buenos Aires*

Localidad: *Olinos*

Calle: *Entrada* N° 2255 Piso - Dpto. -

Teléfono: .....

Deseo ingresar a ese Instituto como (4) *Subt. "en comisión"*

*Tecno Piloto*  
Médico  
Odontólogo  
Bioquímico  
Farmacéutico  
Veterinario  
Auditor  
Oficial de Educ. Pis

Fotografía de frente.  
fondo blanco, sin cubrecabeza, de 4 x 4 (cuadrada).  
*y otra suelta*

Certifico que la firma que antecede es auténtica.

*[Firma]*  
Firma de la autoridad militar, judicial o policial

*[Firma]*  
Firma del aspirante

*[Firma]*  
Firma de la autoridad militar, judicial o policial

*[Firma]*  
Firma del aspirante

**A. DEL ASPIRANTE**

**I. DATOS PERSONALES**

Lugar de nacimiento: *Capital Federal* Provincia: .....

Día: *18 de febrero* Mes: *febrero* Año: *1953* Ciudad: *20*

Clase: *1953* D.M.: *10620819* D.M.: *7015339* O.E.: *Policia Federal*

Cédula de Identidad N° *7015339* Policía que la expidió: *Policia Federal*

¿En qué otra localidad vivió? (5) .....

Si vivió en el extranjero. Causa: .....

Lugar: .....

Fecha: .....

Estado civil (4) *Soltero* Casado  Viudo  Separado  Divorciado

Fecha de casamiento civil: .....

Fecha de casamiento religioso: .....

Iglesia donde se casó: .....

Grupo Sanguíneo: *A* RH: *PASITIMO*

**II. ANTECEDENTES DE ESTUDIOS**

**1. Estudios Secundarios**

Colégio, escuela, Instituto, etc. donde cursó los estudios secundarios: *Jesus en el Puerto de los Olinos*

Lugar: *Olinos* Fecha de ingreso: *5 marzo 1968* Fecha de egreso: *26 noviembre 1970*

Títulos obtenidos: *Titulo de Graduado*

**2. Estudios Universitarios**

Universidad, nacional, provincial o privada (4) Designación: *Escuela Tecnológica de Aviación Profesional*

Facultad que cursó: *Aviación*

Fecha de ingreso: *marzo 72* Fecha de egreso: *Diciembre 1972*

Título obtenido a su egreso: *Titulo de Técnico Piloto*

Curso(s) realizado(s) de posgrado: *En suelta*

Dirección Postal del establecimiento donde cursó sus últimos estudios: *Marsella*

Idioma(s) que habla, lee o escribe: *ingles*

**III. ANTECEDENTES MILITARES**

**1. Institutos Militares**

¿Estuvo incorporado en algún Instituto Militar? (4)  SI  NO

¿Cuál? .....

¿Hasta qué año cursó? .....

Motivos por los cuales no completó sus estudios: .....

Grado otorgado al dejar el Instituto: .....

**2. Servicio Militar Obligatorio**

Comando, unidad u organismo en que cumplió el servicio militar: .....

Fecha de incorporación: .....

Fecha de baja: .....

Puesto que desempeñó: .....

**3. ¿Prestó servicios como Oficial de Reserva? (4)  SI  NO ¿Dónde?**

Boletín Militar de alta N° .....

Boletín Militar de baja N° .....

Durante cuanto tiempo: .....

Puesto que desempeñó: .....

**4. Fuerzas de Seguridad**

Estuvo incorporado en alguna Fuerza de Seguridad: (4)  SI  NO

¿Cuál? .....

Fecha de incorporación: .....

Fecha de baja: .....

Causa: .....

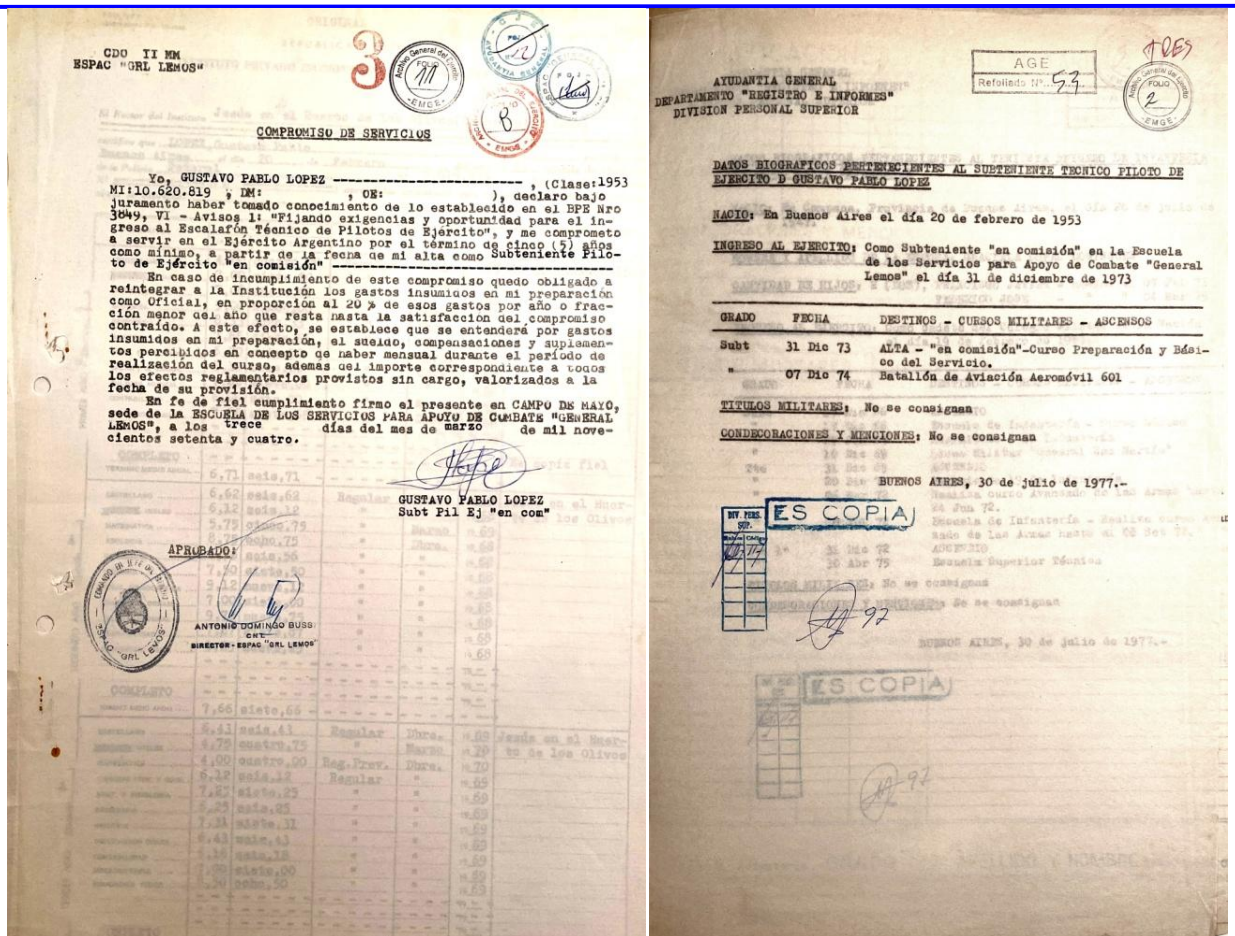
El 18 de febrero y el 5 de julio de 1974 realizó la primera fase del curso de formación técnico profesional<sup>29</sup>. Luego de la licencia invernal el 22 fue dado de alta en el Comando de Aviación de Ejército para completar la segunda fase del curso de referencia. El 26 de noviembre<sup>30</sup> fue dado de alta en la Compañía Comando del Batallón de Aviación de Ejército 601.

<sup>28</sup> Boletín Público de Ejército N° 3947. Legajo N° 17957. DNI N° 10620819.

<sup>29</sup> Boletín Público de Ejército N° 3915.

<sup>30</sup> Existe otra referencia de su alta en la unidad con fecha 31 de diciembre. Legajo personal N° 17957. Foja 18.



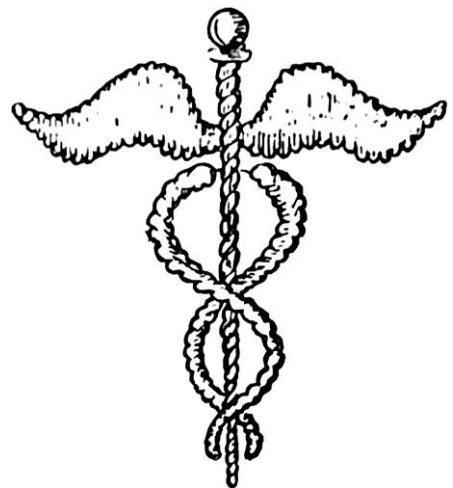


Escudo del Batallón de Aviación Aeromóvil 601<sup>31</sup>

<sup>31</sup> Diseñado por el Coronel (R) Aviator de Ejército Hugo Guillermo Mendoza y que permanece en uso en la actualidad.



Plataforma del aeródromo militar Campo de Mayo. 1974



Subteniente López, en la foto curiosamente se observa el distintivo del Servicio de Intendencia, seguramente tomada con chaquetilla prestada para la ocasión, ya que en ese entonces el curso de Técnicos Pilotos dependía orgánicamente del Servicio de Arsenales y tenía otro distintivo.



El 22 de julio, luego de una licencia de 14 días, fue destinado para completar la segunda fase de su formación como Técnico Piloto de Ejército de la segunda promoción del escalafón<sup>32</sup>. El 26 de noviembre fue dado de alta en la Compañía Comando del Batallón de Aviación de Ejército 601 que entonces se encontraba al mando del Teniente coronel Eloy Martín.

El 1 de diciembre de 1974 comenzó su licencia anual ordinaria y el 18 de diciembre recibió el brevet de Técnico Piloto de Ejército. De regreso y en el marco de la operación *Independencia*, el 5 de febrero de 1975 fueron asignados al teatro de operaciones dos aviones de observación para intervenir en tareas de reconocimiento con los Subtenientes Técnicos Gustavo Pablo López y Juan Luis García Fernández.

### **Capitán Carlos María Casagrande**

Nació en Campana el 26 de julio de 1947. Hijo de Cayetano José Casagrande<sup>33</sup> y Elizabeth Lina Peloso<sup>34</sup>. Su familia se estableció en la calle Cordero N° 801 de San Fernando. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional Normal Mixto *José Gervasio de Artigas* de San Fernando.

El 19 de febrero de 1963 ingresó al Colegio Militar de la Nación con 15 años. Revistó en la 1<sup>ra</sup> Compañía de Infantería. Ascendió a Cabo el 8 de junio<sup>35</sup> y a Cabo 1° el 31 de agosto de 1966<sup>36</sup>.



Carlos María Casagrande antes de su ingreso al Ejército Argentino

---

<sup>32</sup> Curso N° 46 (18 de febrero al 5 de julio de 1974) y 47 (22 de julio de 1974). Boletín Público de Ejército N° 3915. Egresaron nueve oficiales.

<sup>33</sup> Técnico Químico en la Dirección General de Fabricaciones Militares.

<sup>34</sup> Maestra Normal en la Escuela N° 1 de Tigre.

<sup>35</sup> Orden del Día N° 110/66.

<sup>36</sup> Orden del Día N° 161/66.

Form. No. 399 V-82 2500  
SECRETARIA DE GUERRA  
COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
COLEGIO MILITAR DE LA NACION

AGE  
Refoliado N° 33

35  
EMGE

23705126V  
BUENOS AIRES 20  
30NOV62189  
ARGENTINA

Solicitud N° 60

### SOLICITUD DE INGRESO

(Leer con detenimiento datos y referencias antes de llenar) (1)

SEÑOR DIRECTOR DEL COLEGIO MILITAR DE LA NACION.

El suscripto

APELLIDO: CASAGRANDE  
(Según acta de nacimiento)

NOMBRES: CARLOS MARIA  
(Según acta de nacimiento)

Domiciliado en:

Provincia: BUENOS AIRES

Localidad: SAN FERNANDO

Calle: CORDERO N° 801 Dpto. ---

Teléfono: ---

Desea ingresar a ese Instituto como cadete de (2).....

Hago presente que deseo rendir examen en (3) COLEGIO MILITAR

Para presentar esta solicitud cuento con el consentimiento de mi (4).....  
que firma conmigo; comprometiéndome a no reclamar y a devolverlos si los hubiera retirado, uniformes o equipos que posea; por lo que solicito de Ud. quiera tener a bien disponer se me incluya en la lista de aspirantes a rendir Examen de Ingreso.

*Casagrande*  
Firma del aspirante

*Casagrande*  
Firma del padre, madre o tutor/a

Certifico que las firmas que anteceden, son auténticas.

*Eugenio H. G. Martinez*  
(Autoridad militar, judicial o policial)  
EUGENIO H. G. MARTINEZ  
CORONEL  
DIRECTOR DE PRODUCCION

Sello Oficial

(Aclaración de firma)

(Residencia y domicilio)

El 17 de diciembre de 1966 egresó con la promoción 97 como Subteniente de Infantería<sup>37</sup> (orden de mérito N° 52). Los informes el instituto sobre su personalidad lo definían como un cadete con iniciativa y excelente desempeño profesional como instructor.

Fue destinado transitoriamente a la Escuela de Infantería para realizar el Curso Básico de las Armas.

<sup>37</sup>, Boletín Público de Ejército N° 3551.



El 25 de junio de 1967 fue destinado al Regimiento 5 de Infantería<sup>38</sup> con asiento en Paso de los Libres. En esa unidad estuvo asignado a las Compañías A<sup>39</sup> y B<sup>40</sup>.

**EJERCITO ARGENTINO**  
**ARCHIVO GENERAL DEL EJÉRCITO**  
Repartición, Comando, Unidad o Dependencia

**Extinto Teniente Primero**  
**Carlos María CASAGRANDE**  
(DNI 08.268.323)

Causante

**CONTENIDO**

Legajo Personal "Original" Nro 17.030 de CIENTO UN (101) fojas.

Separador I: Documentos Personales y de Familia de fojas 1 a 32.  
Separador II: Antecedentes de Ingreso al Ejército de fojas 33 a 49.  
Separador III: Foja de Antecedentes y Servicios de fojas 50 a 55.  
Separador IV: Informes de Calificación del grado de Subteniente de fojas 56 a 71.  
Separador V: Informes de Calificación del grado de Teniente de fojas 72 a 84.  
Separador VI: Informes de Calificación del grado de Teniente Primero de fojas 85 a 95.  
Separador VII: Resolución de fecha 03 de junio de 1976 (Disponibilidad) de fojas 96 a 98.  
Separador VIII: Constancia de desglose de foja 99.  
Separador IX: Acta de fecha 27 de enero de 2011 de foja 100.  
Separador X: Acta por cierre de Legajo Personal de foja 101.

Controlado Por: Sold Vol Tec LUCIA VILANIK 25AG014  
Supervisado Por: Subof PR JORGE ALBERTO FEREZ 25AG014

SECRETARÍA DE GUERRA  
COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN

AGE  
Refoliado N° 49 For No 315 - 9 66

**LEGAJO PERSONAL**

Nombre y Apellido **Carlos María CASAGRANDE**  
Nació en **Campana** el **26** de **Julio** 19**47**.  
Nombre y apellido del padre **Cayetano José CASAGRANDE**  
Nombre y apellido de la madre **Elisabeth Lina PELOSO**

**DATOS DE ENROLAMIENTO**

Clase **1947**  
Matrícula **8.268.323**  
Destino Militar **San Martín**  
Oficina Enroladora **San Fernando**  
F. C. C. R. P. M. **13.779**

Ingresó al Colegio como Cadete de **1947** el **19** de **febrero** de **1963**.  
Se le concedió Beca el **19** de **febrero** de **1963** (B.P.S.G. N°.....)  
Firmó contrato por 5 años el **19** de **febrero** de **1963** Decreto - Ley Orgánico del Ejército, correspondiente a «Cuadros» N°. 29376/44.  
Pasó al arma de **Infantería**  
Baja por: **traslado como Subteniente en el Arma de Infantería**

El 10 de diciembre de 1969 fue destinado al Liceo Militar General San Martín y asignado como oficial instructor de la Compañía A. El 31 de diciembre ascendió a Teniente.

El 20 de diciembre de 1971 fue destinado al Regimiento de Infantería 19 con asiento en San Miguel del Tucumán<sup>41</sup>. En esa unidad fue destinado en la Compañía Comando como jefe de la Sección Morteros de 120 mm. El 6 de marzo de 1972 realizó el Curso Avanzado de las Armas en la Escuela de Infantería. El 31 de diciembre ascendió a Teniente 1<sup>o</sup><sup>42</sup>. El 15 de octubre de 1973 pasó a la Compañía B.

<sup>38</sup> Boletín Reservado de Ejército N° 4178.

<sup>39</sup> 15 de octubre de 1967.

<sup>40</sup> 16 de enero de 1968.

<sup>41</sup> Boletín Reservado de Ejército N° 4405.

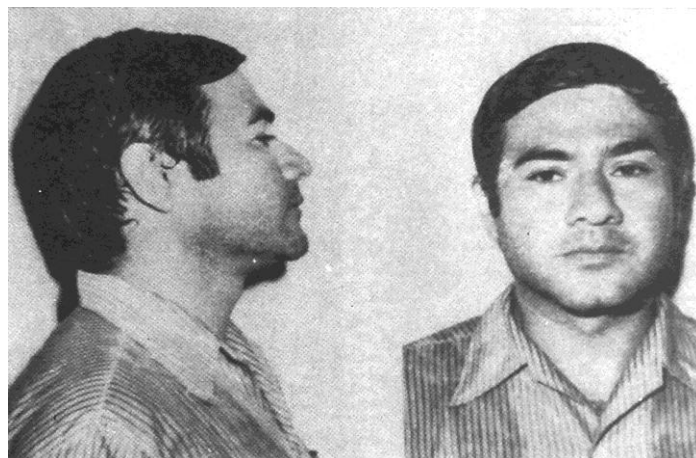
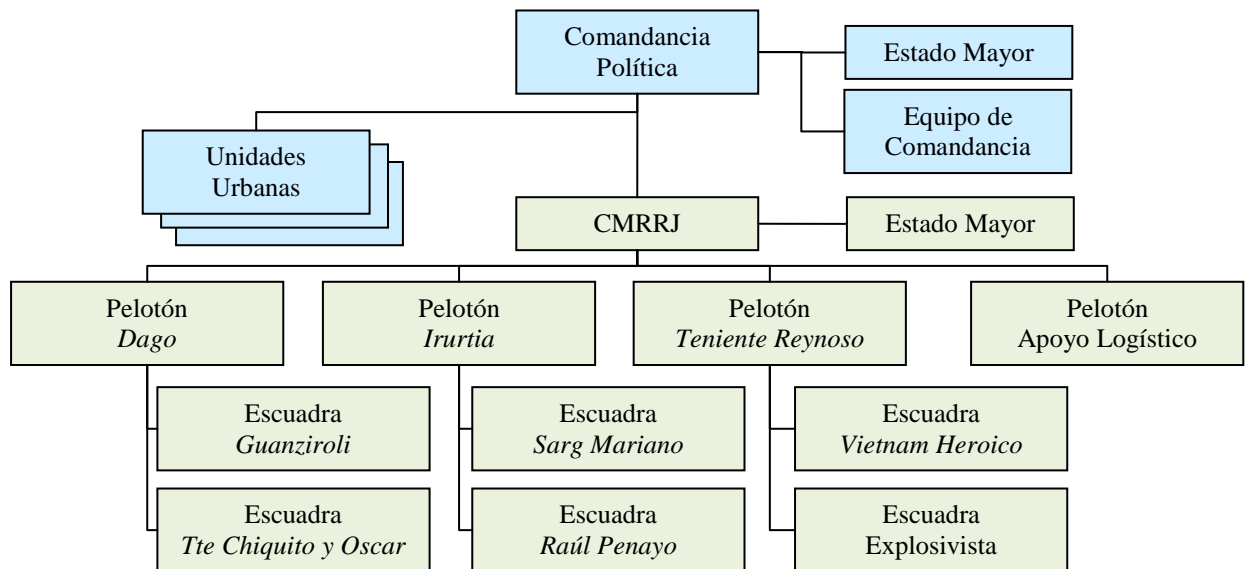
<sup>42</sup> Boletín Público de Ejército N° 3867. Anexo.

El 6 de julio de 1972 se casó en la con Graciela López Domínguez<sup>43</sup>. Tuvo dos hijos, ambos nacidos en la ciudad de Tucumán: Francisco Javier (7 de julio de 1973), y Federico José (4 de marzo de 1975). Vivían en Av. Sarmiento N° 5250 de esa ciudad.

El 16 de octubre de 1974 fue asignado a la Fuerza de Tareas *Aconquija* (Compañía *Saeta*) que era una formación organizada con el elementos del Regimiento de Infantería 19 y asignada en el operativo *Independencia* en la zona de trabajo de Santa Lucía.

En ese sector operaba el Pelotón Sur *Teniente Reynoso* de la Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez (CMRRJ); estaba a cargo de Abdulio Penayo Ferreyra (*Marcos*)<sup>44</sup>. El pelotón Sur, luego llamado *Teniente Reynoso*. Estaba organizado por las escuadras *Vietnam Heroico* y *Explosivista* respectivamente integradas por un Sargento y ocho combatientes. Operaba en la zona comprendida por el *El Cercado, Yacuchina, Ibatín, Santa Elena y Concepción*.

### Organización político-militar de la CMRRJ



Abdulio Penayo Ferreyra (*Marcos*) CMRRJ

<sup>43</sup> Nacida el 7 de septiembre de 1950, hija de oficial Aviador Militar del Ejército Raúl José López Domínguez Núñez e Isolina Donalisio. Domiciliada en la calle Maure N° 2258. Piso 5 de la Capital Federal.

<sup>44</sup> También figura como Héctor Raúl Penayo.



Casagrande había ingresado a la Escuela Superior Técnica y su pase al instituto estaba previsto para el 30 de abril de 1975, aún así continuó participando de las operaciones de su unidad. A partir del 27 de febrero de 1975 fue declarado en disponibilidad.

### **El accidente**

Los Piper L-21B se encontraban transitoriamente agregados a los efectivos del Regimiento de Infantería 19 desplegados la zona de operaciones de Santa Lucía. El 24 de febrero de 1975 recibieron la orden de operaciones para realizar a las 16 una misión de reconocimiento aéreo para la Fuerza de Tareas *Aconquija*<sup>45</sup> sobre la ladera oriental de las sierras de Aconquija entre Tafí del Valle y el río *de la Quebrada* (o *Zerda*). Cuatro días antes López habría celebrado en austera intimidad su cumpleaños número 22 en el Regimiento de Infantería 19.



El Piper L-21B AE-008 estaba al mando del Subteniente López y tenía asignado como observador al Teniente 1° Carlos María Casagrande. Desconocemos quién era el observador y cuál era la matrícula del avión tripulado por el Subteniente García Fernández, lo cierto es que un momento los aviones entraron en una zona de baja visibilidad y según testimonios del otro piloto López no tuvo tiempo de realizar el escape y evidentemente colisionó contra el monte.



---

<sup>45</sup> Integrada con efectivos del Regimiento de Infantería 19.



  
  
 AGE  
 Refoliado N° 97

República Argentina  
 Ministerio de Defensa  
 Comando ~~en~~ del Ejército  
 General

BUENOS AIRES, 03 Jun 76

Visto el sumario 5I 5-1013/1; lo propuesto por el Estado Mayor General del Ejército, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho sumario ha sido instruido a consecuencia de la desaparición del avión Piper L 21 B, matrícula AE 008, de rotación del Batallón de Aviación de Ejército 601, asignado a la Fuerza de Tarea "Aconquija", el que tripulaba como observador aéreo el Teniente lro D CARLOS MARIA CASAGRANDE;

Que el 27 Feb 75, en circunstancias en que la referida aeronave, realizaba un vuelo ordenado de reconocimiento en la zona comprendida entre Taff del Valle y el Río de la Quebrada o Zorita (Provincia de Tucumán), se perdió contacto visual con la misma, que no regresó a la hora prevista a su base, por lo que se declaró en emergencia, siendo infructuosas las búsquedas aéreas y por tierra que se realizaron para su localización;

Que por SR de fecha 30 Mar 76 ha sido SOBRESERVIDO PROVISIONALMENTE el sumario en cuestión y se declaró la desaparición del Teniente lro D CARLOS MARIA CASAGRANDE, en relación con los actos del servicio;

Que en consecuencia y a fin de regularizar la situación de revista del referido Oficial,



POR RESOLUCION DE SE EL SEÑOR COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO:  
 EL AYUDANTE GENERAL

DISPONE:

1.- Pasar a revista en Disponibilidad de acuerdo con lo establecido.

///.

P-802


  
  
 AGE  
 Refoliado N° 98

República Argentina  
 Ministerio de Defensa  
 Comando ~~en~~ del Ejército  
 General

///.

cido en el Artículo 38, inciso 2º, apartado e) de la Ley para el Personal Militar (Ley 19.101) y Artículo 85, inciso 5º de su Reglamentación - I Tomo "Cuadros Permanentes y de la Reserva" (IM-2-I), al Teniente lro D CARLOS MARIA CASAGRANDE, de la ESE, a partir del 27 Feb 75.

2.- Comuníquese, publíquese en síntesis en Boletín Reservado del Ejército, vuelva a sus efectos al Estado Mayor General del Ejército (Ayudantía General - Departamento "Registro e Informes") y agréguese al legajo personal del mencionado Oficial.

  
 CARLOS ANTONIO TORELLIO  
 Comandante  
 Jefe Depto Reg e Inf - Aynta Grl  
 Cda Grl EJ (EMGE)  
 A cargo de la Aynta Grl

Se insertó en síntesis en el Boletín Reservado N° 4666

A ynta Grl  
 del EJ  
 MARIO RICARDO POGGI  
 Tcnl J Div Doc  
 CDO GRL EJ (EMGE-AYNTA GRL)

Documento existente en el legajo personal del Capitán Pos Moren Carlos María Casagrande





Casildo Herreros reiteró que la C.G.T. reclama una suma fija como aumento y que no debe ser considerado a cuenta de los paritarios, que trabajarán desde el 1° de marzo.



Julio Broner afirmó que la C.G.E. pondrá énfasis en que es necesario cuidar la rentabilidad de las empresas, que podría verse afectada por el nuevo aumento salarial.

# Constituyeron la Comisión de la Gran Paritaria

(INFORMACION EN LA PAGINA NUEVE)

Edición de 60 páginas, para Capital y Gran Buenos Aires  
Precio de este ejemplar \$ 3.-

## Clarín



Martes 25 de  
Febrero de 1975

El tema de elección para la solución urgente de los problemas argentinos

Año XXX Diario de la Mañana Nº 10.423

Representantes del Gobierno, la C.G.T. y la C.G.E. deliberaron ayer en la primera reunión de la Gran Paritaria Nacional. Resolvieron crear una comisión que será la encargada de fijar el monto del aumento salarial. La decisión que se adopte sería comunicada al país por la Presidente el 1° de marzo, fecha a partir de la cual entrará en vigencia.



La presidente de la Nación, cuatro de los ministros nacionales y otros altos funcionarios se reunieron ayer en la Casa Rosada para considerar la situación socio-económica y la posición oficial ante la próxima constitución de las comisiones paritarias.

### TUCUMAN

## Fue Declarado en Emergencia un Avión del Ejército

(INFORMACION EN LA PAGINA DIECISIETE)

## La Tregua, de Renán, Nominada Para el Oscar de Hollywood

(INFORMACION SUPLEMENTO ESPECTACULO)

### MISIONES

## Los Gremios Piden Participar en la Fórmula Frentista

(INFORMACION EN LA PAGINA DIECISIETE)



El ministro del Interior, Alberto Rocamora, realizó un inesperado viaje a Mar del Plata para conferenciar con Raúl Lastiri. A su regreso, en el Aeroparque, se refirió a los discursos pronunciados en el sepelio del dirigente Ponce.

## CASO PONCE

# Respuesta de Rocamora a las Críticas de Sindicalistas

(INFORMACION EN LA PAGINA DIECISIETE)



## **EL ENEMIGO CAYO EN LA PASIVIDAD**

---

***A partir d el enfrentamiento en Pueblo Viejo, la oficialidad contrarrevolucionaria ha renunciado a penetrar en el Monte por temor a la guerrilla. Ello quedó claramente demostrado cuando cayó la avioneta, ninguna patrulla fue enviada en su búsqueda. En***

9

Nota de referencia publicada en la Revista *Estrella Roja* N° 51. 21 de marzo de 1975. Pág. 9



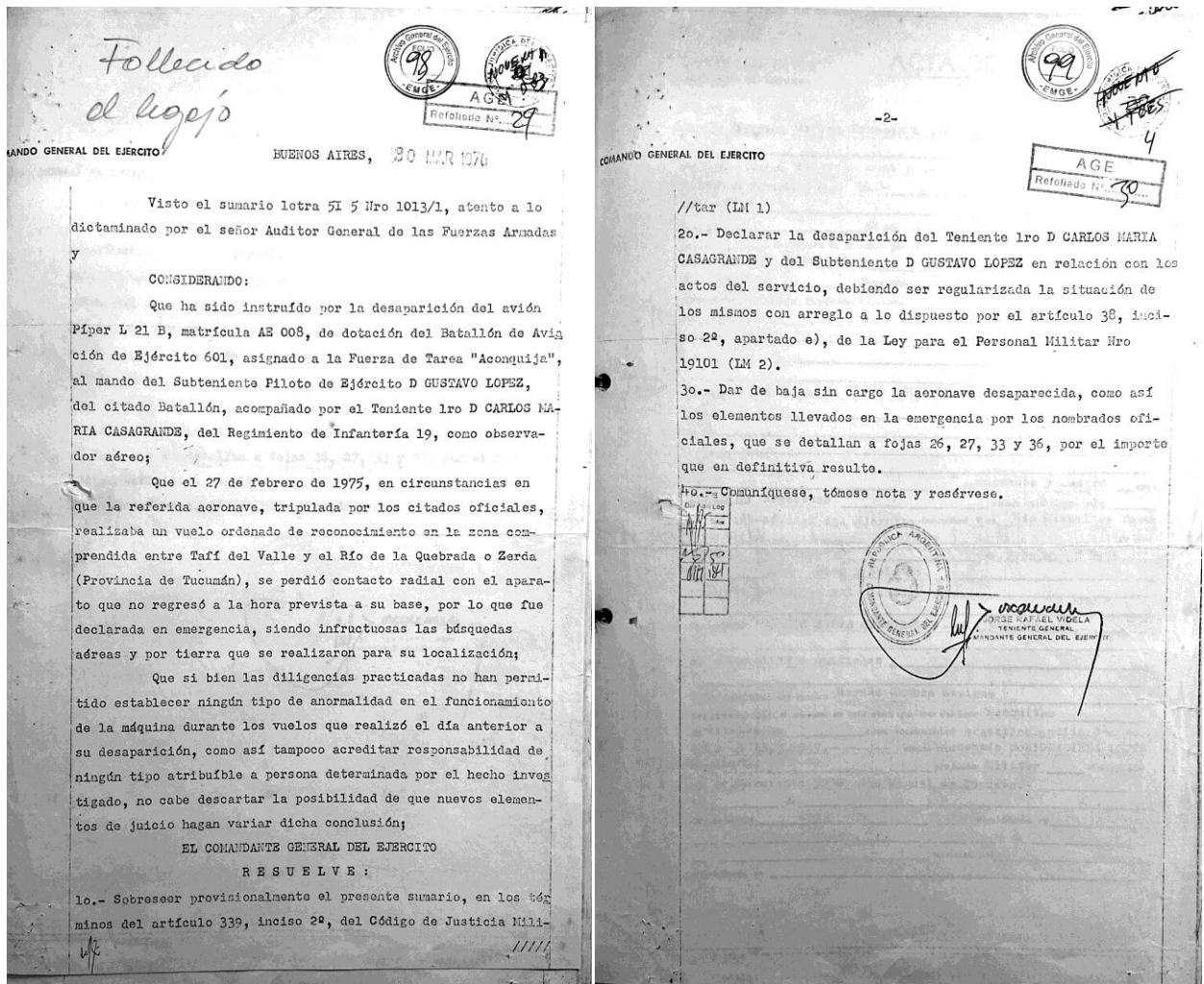
Restos del Piper L-21B AE-008 hallados en el monte por una patrulla del ejército



## Conclusión

Los oficiales Casagrande y López fueron formalmente dados de baja por fallecimiento el 1 de agosto de 1977 y recibieron la medalla póstuma *Muerto Heroicamente en Combate* y el 12 de septiembre de 1977 fueron promovidos al grado inmediato superior *Post Moren*<sup>46</sup>. La pistola 11.25 mm de López y el fusil FAP que portaba Casagrande fueron recuperados y se incorporaron al museo que organizó el Regimiento de Infantería 19. El cuchillo de supervivencia de López se agregó en 1986 al patrimonio del Museo de Aviación de Ejército *Nuestra Señora Virgen de Loreto*.

La Escuela Rural N° 57 ubicada en el partido de Burruyacu, provincia de Tucumán lleva el nombre *Capitán Carlos María Casagrande*.



Resolución del sumario por el accidente. 20 de marzo de 1976

El viernes 14 de octubre de 2016, al cumplirse 50 años de su egreso, los integrantes de la Promoción 97 descubrieron una placa conmemorativa en el Colegio Militar de la Nación recordando al capitán Héctor Cáceres fallecido 14 de febrero de 1975 en el combate de Río Pueblo Viejo y se homenajeó al Capitán Carlos María Casagrande. La placa también hace mención al teniente coronel

<sup>46</sup> Decreto Secreto N° 2758/77 promulgado por el Poder Ejecutivo Nacional. Recuperado de Internet de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?jsessionid=6ED89AAC17DB4446E018ED921B495F5A?id=224211>

Emilio Guillermo Nani, quien fuera gravemente herido durante la Guerra de Malvinas y en el combate de la Tablada, el 23 de enero de 1989.

Como es de estilo en ciertos grupos de esta época, de inmediato se hicieron públicas diferentes manifestaciones de protesta por esta iniciativa de honrar a los muertos en combate.

El 19 de octubre el Ministerio de Defensa ordenó quitar la placa conmemorativa aduciendo que podría ser *una frase política* que las Fuerzas Armadas *deben evitar*; y emitió una orden no exhibirla hasta tanto se modifique el texto<sup>47</sup>.



Placa colocada en el Colegio Militar de la Nación<sup>48</sup>

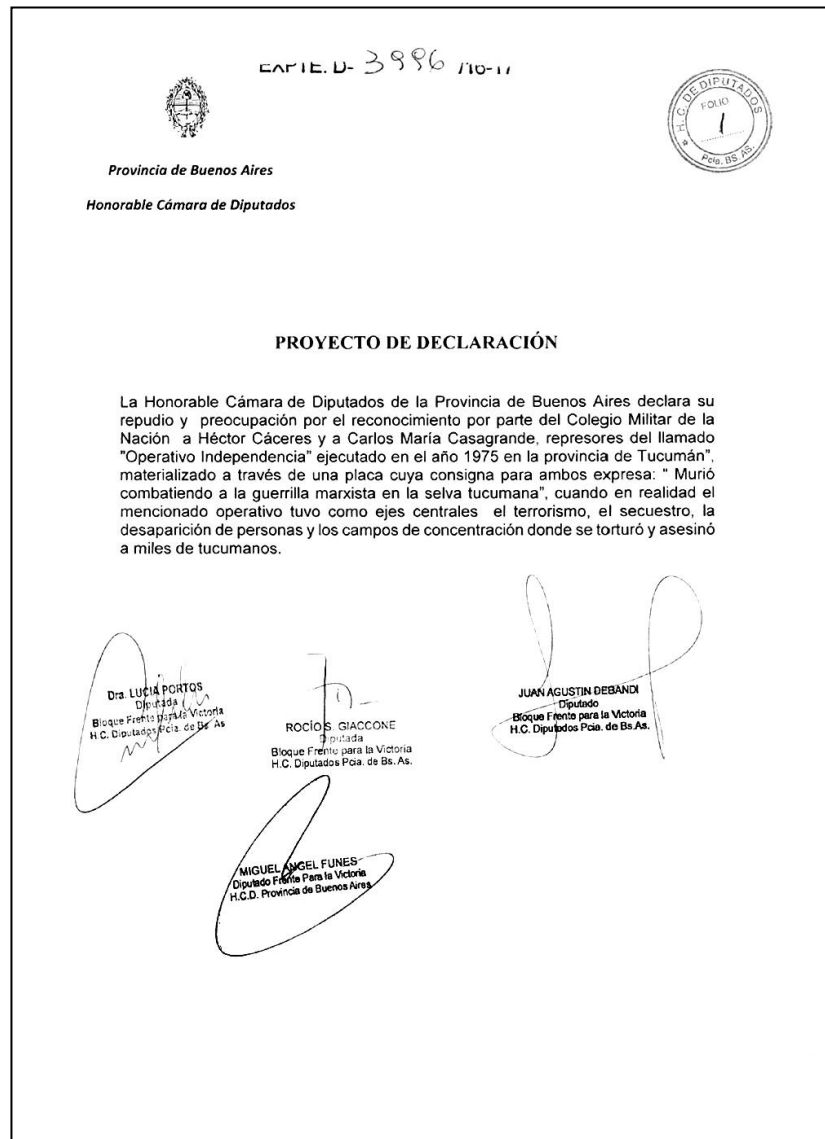
El 21 de octubre el Diputado de la Provincia de Buenos Aires por el Frente para la Victoria Juan Agustín Debandi presentó en comisión un Proyecto de Declaración cuyos autores fueron Miguel Ángel José Funes; Roció Soledad Giaccone y Lucia Portos: *De repudio y preocupación por el reconocimiento por parte del Colegio Militar de la Nación a Héctor Cáceres y a Carlos María Casa-*

<sup>47</sup> Recuperado de Internet de: <https://www.noticiasurbanas.com.ar/noticias/defensa-quito-la-placa-en-homenaje-a-los-caidos-contra-la-guerrilla-marxista/>

<sup>48</sup> Recuperado de Internet de: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/el-colegio-militar-reconocio-a-un-capitan-por-combatir-a-la-guerrilla-marxista>



grande, represores del llamado operativo Independencia<sup>49</sup>. Esta iniciativa ingresó a la Comisión de Derechos Humanos el 30 de noviembre de 1976 y fue rechazada el 21 de marzo de 1977<sup>50</sup>.



Ambas medidas dejaron una vez más claramente en evidencia la permanente inclinación por el discurso único y sesgado de la realidad de los hechos históricos sucedidos en la lucha contra la subversión.

Al respecto y en sentido opuesto a estas maniobras por desdibujar la realidad de los hechos es oportuno señalar la frase de Marco Tulio Cicerón (106 A.C.- 43 A.C.) y Napoleón Bonaparte (1769-1821). Cicerón dijo: *Los pueblos que se olvidan de su pasado están condenados a repetirlo.*

El segundo expresó: *Si olvidan los muertos y los héroes de la guerra pasada, a los oficiales se les vaciará el alma para la próxima guerra.*

<sup>49</sup> Recuperado de Internet de: <https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/16-17D3996012017-03-1517-33-44.pdf>

<sup>50</sup> Recuperado de Internet de: [https://institucional.hcdiputados-ba.gov.ar/incluces/proyecto\\_completo.php?anios\\_exp=16-17&origen\\_exp=D%20%20%20&numero\\_exp=3996&alcance=0](https://institucional.hcdiputados-ba.gov.ar/incluces/proyecto_completo.php?anios_exp=16-17&origen_exp=D%20%20%20&numero_exp=3996&alcance=0)

Reiteramos: las Fuerzas Armadas actuaron en la lucha contra la subversión en cumplimiento de planes y directivas específicas elaboradas por un gobierno democrático.

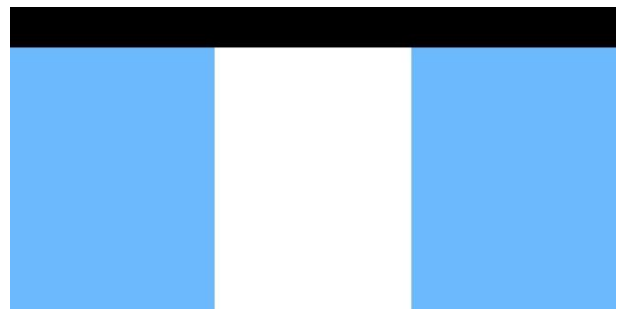
El Batallón de Aviación Aeromóvil 601 fue la unidad con mayor cantidad de bajas en Tucumán. Pocos días después la catástrofe del *Twin Otter* AE-259 donde fallecieron los Capitanes *Post Morten* Roberto Carlos Aguilera, Carlos Eduardo Correa y el Sargento Ayudante *Post Morten* Mecánico de Aviación Aldo Ramón Linares.

El Teniente *Post Morten* Gustavo Pablo López fue la primera víctima fatal en estas operaciones. Lo sucedieron el Cabo 1º Mecánico de Aviación José Anselmo Ramírez el 10 de octubre de 1975 en el combate de San Gabriel de Acherai y el Teniente César Gonzalo Ledesma fallecido el 5 de mayo de 1976 en el combate de Caspichango y el y una cantidad de tripulantes heridos en combate.

La unidad fue condecorada con la Medalla de Campaña<sup>51</sup> y sus integrantes recibieron la distinción póstuma Muerto Heroicamente en Combate.



Medalla de Campaña



Medalla al Muerto Heroicamente en Combate

Estos como muchos otros soldados que combatieron, cayeron en esos años o quedaron afectados por lesiones en combate, no figuran en el Parque de la Memoria y, hasta donde conocemos, tampoco recibieron indemnización alguna. Hoy sólo son recordados y honrados por sus camaradas.

*No son los muertos los que en dulce calma la paz disfrutan en la tumba fría, muertos son los que tienen muerta el alma y viven todavía.*

*No son los muertos, no, los que reciben rayos de luz en sus despojos yertos; los que mueren con honor son los vivos, los que viven sin honor son los muertos.*

*La vida no es la vida que vivimos la vida es el honor, es el recuerdo, por eso hay muertos que en el mundo viven y hombres que viven en el mundo muertos...*

---

<sup>51</sup> Boletín Público de Ejército N° 4098. 25 de septiembre de 1976.